

MODULO: SEGURIDAD EN LAS OBRAS
UNIDAD: EPIs PROTECCIÓN DE LOS PIES
Ficha de impartición nº: 05

Objetivo	El alumno deberá conocer el uso, las partes y los riesgos más habituales.		
	Recursos Didácticos	Metodología	Temporalización
	Guía didáctica, fotocopias	Expositiva, demostrativa	

CONTENIDOS	Por calzado de seguridad se entiende cualquier tipo de calzado destinado a ofrecer una cierta protección contra los riesgos derivados de la realización de una actividad laboral
DEFINICIÓN	
TIPOS	Según las características de protección a las agresiones. Tres tipos llamados clases I, II y III
CARACTERÍSTICAS	Impermeabilidad al agua, suela antideslizante, resistencia al impacto, proyecciones, aplastamiento, perforación y plegado.
RIESGOS GENERALES	Caídas de objetos, aplastamientos, atrapamientos, pinchazos, golpes de objetos proyectados
USOS Y LIMITACIONES	Las limitaciones de los calzados de seguridad son función de los requisitos exigidos. Resistencia al impacto en caída libre, al aplastamiento, a la perforación, al plegado.
MANTENIMIENTO	Buena conservación a través de controles periódicos y respeto de las instrucciones de mantenimiento del suministrador. Caducidad: Rotura o deformación de la puntera o plantilla , roturas de cualquier parte componente del calzado , grietas o alteraciones de montaje , deformaciones permanentes que impidan una correcta adaptación al pie

EVALUACIÓN	TIPO: formativa	ORIENTACIÓN
	RESULTADO:	